



Ayuntamiento de  
**Alcalá de Guadaíra**

ZBSS:

**ANEXO I**

**SOLICITUD PRESTACIÓN SOCIAL DE CARÁCTER ECONÓMICO DESTINADA A SUFRAGAR GASTOS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA MATERIAL ESCOLAR Y LIBROS**

Ordenanza Reguladora de la Concesión de Ayudas Económicas Municipales de Emergencia Social ( BOP Nº 70 de 26 de marzo de 2014).

**1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS/- (padre,madre o representante legal)		TELEFONO	D.N.I./N.I.E./C.I.F.
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMN@		CENTRO	ETAPA ESCOLAR
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES			
LOCALIDAD	PROVINCIA	C.P.	CORREO ELECTRONICO

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**

Que para tener derecho a la prestación que solicita:

- No ha recibido de otros organismos, y para la misma finalidad, la ayuda que se solicita.
- No está incurso en ninguna de las causas de prohibición para obtener la condición de persona beneficiaria de la ayuda

**SOLICITA:** PRESTACIÓN SOCIAL DE CARÁCTER ECONÓMICO DESTINADA A SUFRAGAR GASTOS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, PARA MATERIAL ESCOLAR Y LIBROS.

Alcalá de Guadaíra a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2021

SOLICITANTE  
(FIRMA)



**ANEXO I**

**SOLICITUD PRESTACIÓN SOCIAL DE CARÁCTER ECONÓMICO DESTINADA A SUFRAGAR GASTOS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA MATERIAL ESCOLAR Y LIBROS**

Ordenanza Reguladora de la Concesión de Ayudas Económicas Municipales de Emergencia Social ( BOP Nº 70 de 26 de marzo de 2014).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

**1.** Fotocopia del **D.N.I.** del solicitante y de los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años. En caso de extranjeros tarjeta de residencia (N.I.E.) o pasaporte o cualquier documento que acredite su identidad.

**2.** Fotocopia del libro de familia o certificado de nacimiento de los/as hijos/as. En caso de tutela, guarda o acogimiento familiar, documento acreditativo.

**3.** Acreditación de los **ingresos económicos** actuales de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años, a través de:

a) Contrato de trabajo y nóminas

b) Declaración trimestral del IVA, si hay algún autónomo

c) Vida laboral de los mayores de 16 años.

d) Tarjeta de demanda de empleo del SAE (si está desempleado)

e) Acreditación de ingresos del SEPE (si está desempleado)

f) Acreditación de ingresos de la Seguridad Social (tanto si trabaja como si está desempleado)

g) Convenio regulador o sentencia

h) Documentos justificativos del pago de **hipoteca o alquiler**

\*Todos los documentos deben tener fecha actual.

**4.** Autorización de datos de la **cuenta bancaria**.

\*Esta ayuda estará sujeta a los límites del presupuesto municipal.



Ayuntamiento de  
**Alcalá de Guadaíra**

ZBSS:

## ANEXO I

### SOLICITUD PRESTACIÓN SOCIAL DE CARÁCTER ECONÓMICO DESTINADA A SUFRAGAR GASTOS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA MATERIAL ESCOLAR Y LIBROS

Ordenanza Reguladora de la Concesión de Ayudas Económicas Municipales de Emergencia Social ( BOP Nº 70 de 26 de marzo de 2014).

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD 2016/679), de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra como responsable del tratamiento, con domicilio en Plaza del Duque Nº 1, 41500.- Alcalá de Guadaíra (Sevilla), le informa que los datos de carácter personal que nos ha proporcionado en el presente documento serán tratados con la finalidad de tramitar la solicitud de asistencia social, la gestión de la misma así como comunicarse con el interesado. Asimismo le informamos que el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, oposición, así como otros derechos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra ([https:// ciudadalcala.sedelectronica.es/](https://ciudadalcala.sedelectronica.es/)) o remitiendo una comunicación a la dirección del responsable del tratamiento en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), en la dirección anteriormente indicada.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA**

